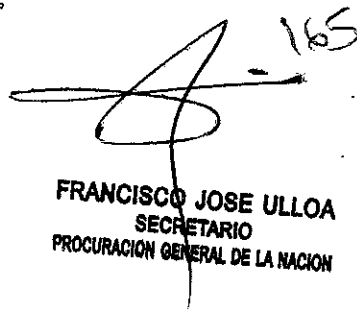

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO


Florencia Arias Duval
Secretaria



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO


FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

CONCURSO n° 133 del M.P.F.N.

ACTA DE SORTEO PÚBLICO DE VOCALES MAGISTRADAS/OS Y JURISTAS
INVITADAS/OS PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.44 horas del día 26 de marzo de 2026, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, CABA, encontrándose presentes ante mí, el señor Secretario de la Procuración General de la Nación a cargo de la Secretaría de Concursos, doctor Francisco José Ulloa, la señora Secretaria de Primera Instancia Florencia Arias Duval, el señor Secretario de Primera Instancia, doctor Jonathan A. Polansky, se procede a dar inicio al sorteo público para la elección de las/os magistradas/os del M.P.F.N. y de las/os juristas invitadas/os que integrarán el Tribunal Evaluador del Concurso n° 133 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 48/25, para cubrir dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalías 6 y 7). -----

Se hizo saber que, conforme lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 27148, el señor Procurador General de la Nación interino, en principio, presidirá el Tribunal Evaluador. Seguidamente, se hizo lectura de los artículos 7 y 8 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias, donde se establece que el tribunal debe estar integrado por al menos dos (2) magistradas/os con el cargo estipulado en los incisos *a*, *b*, *c* o *d* del artículo 44 de la ley 27148 y un/a (1) magistrado/a con el cargo estipulado en los incisos *e* o *f* del mismo artículo, como también las reglas que se deben observar para el sorteo de las/os juristas invitadas/os y las/os juradas/os suplentes ante el caso de renuncia, remoción, suspensión preventiva, licencia, recusación o excusación de las/os titulares.-----

Para proceder al sorteo, se cuenta con una nómina de magistradas/os confeccionada conforme las pautas fijadas en el decreto del pasado 25 de marzo, del que se dio lectura, la cual incluye a las/os magistradas/os de todas las jerarquías, titulares de las fiscalías con competencia en lo penal federal de todo el país, de las fiscalías nacionales en lo penal económico, de las fiscalías nacionales de ejecución penal, de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, de la Procuración General de la Nación y, a fin de contar con mayor cantidad de magistradas, se incluyeron también de las fiscalías nacionales en lo criminal y correccional, de las fiscalías de distrito y fiscalías nacionales de menores. -----

A su vez, se informa que se excluyeron a aquellas/os magistradas/os que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, no se encuentran cumpliendo funciones en la actualidad por motivo de licencia prolongada, tratándose de la doctora María Cristina Beute y los doctores Sebastián Gabriel Jure, Guillermo Rodolfo Lega y Juan Manuel

Pettigiani. Asimismo, se excluyó de la nómina por encontrarse inscriptas/os en este concurso, a las doctoras Lucía Romina Orsetti y María Laura Roteta, así como también a los doctores Eduardo Enrique Rosende, José Luis Agüero Iturbe y Julio Gonzalo Miranda. -----

Se confeccionó un listado general de magistradas y magistrados de todas las instancias, identificado como “Listado n° 1”, que contiene un total de ciento setenta y nueve (179) personas. A partir esa nómina, se confeccionaron los listados parciales de magistradas/os con el objeto de facilitar la dinámica del sorteo y en aras de garantizar el efectivo cumplimiento de las pautas establecidas en la ley 27148 y en la reglamentación aplicable, en lo referido a la pertenencia de las/os fiscales al fuero y/o área de especialización de las vacantes y la diversidad funcional y de género. En efecto, se confeccionó un listado de magistradas de todas las instancias (listado n° 2) con un total de cuarenta y dos (42) personas; un listado de magistradas/os fiscales generales, FNIA y procuradores/as fiscales ante la CSJN (listado n° 3) con un total de sesenta y una (61) personas; un listado de los magistradas fiscales generales y procuradora fiscal ante la CSJN (listado n° 4) con un total de diez (10) personas; un listado de magistradas/os fiscales y fiscales generales Adjuntas/os (listado n° 5) con un total de ciento dieciocho (118) personas; y un listado magistradas fiscales y fiscales generales adjuntas (listado n° 6) con un total de treinta y dos (32) personas -----

Todas las nóminas fueron confeccionadas en orden alfabético y a cada magistrada/o se le asignó el número que corresponde al de su ubicación en la lista. -----

Se indicó en cada caso la jerarquía y la jurisdicción a la que pertenecen las/os magistradas/os. Asimismo, se hizo saber que la lista general de juristas invitadas/os, identificada con el número 7 está integrada por ciento cincuenta y cuatro (154) profesoras/es de materias de derecho penal, procesal penal, constitucional y derechos humanos, vinculadas a la especialidad de las vacantes, y que, a partir de dicha nómina, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7 párrafo 8 del Reglamento se confeccionó una nómina de juristas invitadas mujeres integrada por un total de cuarenta y cuatro (44) profesoras (listado n° 8). -

Las nóminas mencionadas se encuentran firmadas por el titular de la Secretaría de Concursos, la doctora Arias Duval, el doctor Polansky y quien suscribe y fueron exhibidas ante las cámaras para que se resguarde el debido registro filmico. -----

Se hizo saber que una vez desinsaculadas/os todas/os las/os magistradas/os suplentes se efectuará un sorteo para la determinación de su lugar de prelación para el eventual ingreso como titular al Tribunal Evaluador.-----

Se deja constancia que, aguardado un tiempo prudencial, ninguna persona se presentó en esta Secretaría, ni requirió presenciar el acto. -----

Se indica que el primer sorteo para determinar la integración del tribunal titular se efectuará utilizando la nómina que incluye a todas/os las/os magistradas/os de todas las instancias, identificada como “Listado n° 1” y para los sorteos sucesivos se utilizarán los listados que

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO



166
FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

resulten pertinentes para dar cumplimiento de todas las pautas legales y reglamentarias, teniendo en cuenta las/os fiscales que hayan sido desinsaculadas/os. -----

A tal efecto, toda vez que la nómina contiene ciento setenta y nueve (179) magistradas/os, se introducen las bolillas de la n° 0 a la n° 17, indicando que con ellas se seleccionará la decena para, posteriormente, sortear la unidad. Se acciona el bolillero y resulta sorteada la bolilla n° 1, correspondiente a la decena, se extraen todas las bolillas y se vuelven a introducir las que van de la n° 0 a la n° 9, siendo sorteada la bolilla n° 3, conformando el n° 13, correspondiente a la doctora María Paula Asaro, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional, jurisdicción Capital Federal. -----

Para seleccionar a las/os restantes vocales magistradas/os titulares, en cumplimiento del reglamento aplicable, se realizará el sorteo con el "Listado n° 3" que contiene la nómina completa de las/os magistradas/os con el cargo estipulado en los incisos *a, b, c o d* del artículo 44 de la ley 27148. Como esta nómina posee sesenta y un (61) integrantes, se introducen las bolillas que van de la n° 1 a la n° 61. Se acciona el bolillero y se extrae la bolilla n° 55, correspondiente al doctor Dante Marcelo Vega, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (actualmente Unidad Fiscal Mendoza -Res. PGN 42/24-), jurisdicción Mendoza.-----

Para el tercer sorteo, se mantiene el "Listado n° 3", se acciona el bolillero y se extrae la bolilla n° 28, correspondiente al doctor Alberto Adrián María Gentili, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín.-----

Se avisa que atento a que sólo una magistrada integra el Tribunal Evaluador, para la selección de las juristas invitadas, se utilizará el "Listado n° 8". Para ello, se introducen las bolillas de la n° 1 a la n° 44, se acciona el bolillero y se extrae la bolilla n° 7, correspondiente a la doctora Ivana Verónica Bloch, profesora de "Derecho Penal y Procesal Penal" en la Universidad de Buenos Aires. Acto seguido, utilizando la misma nómina y las bolillas que se encuentran dentro del bolillero, se procede a sortear a la primera jurista invitada suplente, extrayéndose la bolilla n° 25, correspondiente a la doctora Rosana Alicia Locascio, profesora de "Derecho Penal y Procesal Penal" en la Universidad de Buenos Aires. Finalmente, se procede a sortear a la segunda jurista invitada suplente, saliendo en esta oportunidad la bolilla n° 30, que corresponde a la doctora Angela Rosalía Mora, profesora de "Derecho Constitucional" en la Universidad de Buenos Aires.-----

Seguidamente, se procede a sortear a las/os ocho vocales magistradas/os suplentes.-----

Se explica que será utilizado el "Listado n° 6", para seleccionar a las dos magistradas suplentes que, eventualmente, podrán reemplazar a quien resultó sorteada como titular. En efecto, se introducen las bolillas de la n° 1 a la n° 32, se acciona el bolillero y se extrae la bolilla n° 10, correspondiente a la doctora María Andrea Garmendia Orueta, Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, jurisdicción Capital Federal.-----

Florencia  
Secretaria

Acto seguido, se acciona nuevamente el bolillero y se extrae la bolilla n° 5, correspondiente a la doctora María Luz Castany, Fiscal de la Procuración General de la Nación, jurisdicción Capital Federal.-----

Para las/os restantes seis magistradas/os suplentes, se utiliza la nómina identificada como “Listado n° 3”, introduciendo en el bolillero las bolillas de la n° 1 a la n° 61. El doctor Ulloa aclara que, de no resultar seleccionadas magistradas dentro de los primeros cuatro sorteos, para los últimos dos, se utilizará la nómina identificada como “Listado 5”, para contar con diversidad de género en todas las jerarquías de quienes integran el jurado en calidad de suplentes. -----

Se acciona el bolillero y se extrae la bolilla n° 13, correspondiente al doctor José Ignacio Candiotti, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, jurisdicción Paraná. Seguidamente, se vuelve a accionar el bolillero y se extrae la bolilla n° 46, correspondiente a la doctora Susana Marta Pernas, Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores, jurisdicción Capital Federal. Acto seguido, se vuelve a accionar el bolillero y se extrae la bolilla n° 12, correspondiente a la doctora Mary Beloff, Fiscal General de la Procuración General de la Nación - Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios, jurisdicción Capital Federal.-----

Se aclara que atento a la cantidad de magistradas/os sorteadas/os de la jurisdicción Capital Federal, si durante los próximos sorteos resulta seleccionada/o alguien de esa jurisdicción, se volverá a sortear, para garantizar, ante la eventual necesidad de un reemplazo, también la diversidad geográfica entre las/os integrantes del tribunal. Por otro lado, el doctor Ulloa aclara que, al contar ya con dos magistradas sorteadas, se continuará utilizando el “Listado n° 3” hasta el final. -----

Se vuelve a accionar el bolillero y se extrae la bolilla n° 11, correspondiente a la doctora Vivian Andrea Barbosa, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, jurisdicción Posadas. Se acciona nuevamente el bolillero, saliendo sorteada la bolilla n° 36, correspondiente a la doctora Laura Mercedes Monti, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que, conforme se había anticipado, no se tiene en cuenta por pertenecer a la jurisdicción Capital Federal. Se acciona nuevamente el bolillero, saliendo esta vez la bolilla n° 26, correspondiente al doctor Juan Patricio García Elorrio, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, que tampoco se tiene en cuenta por pertenecer el magistrado sorteado a la jurisdicción Capital Federal. Se continúa sorteando, saliendo la bolilla n° 27, correspondiente a la doctora Cecilia Alida Indiana Garzón, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, jurisdicción Tucumán. Seguidamente se procede a realizar el último sorteo, extrayéndose la bolilla n° 9, correspondiente al doctor Oscar Fernando Arrigo, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo



Criminal Federal de General Roca (actualmente Unidad Fiscal General Roca -Res. PGN 65/24-), jurisdicción General Roca.-----

Finalmente, se procede a sortear el orden de prelación de las/os vocales magistradas/os suplentes. A tal efecto, a cada una/o se le asigna el número según el cual fueron saliendo sorteadas/os, se colocan las bolillas de la n° 1 a la n° 8 dentro del bolillero y se lo acciona, extrayendo en primer lugar la bolilla n° 1, correspondiente a la doctora Garmendia Orueta, posteriormente la bolilla n° 5, correspondiente a la doctora Beloff, a continuación la bolilla n° 2, que pertenece a la doctora Castany, luego la bolilla n° 7, correspondiente a la doctora Garzón, seguidamente la bolilla n° 8, que pertenece al doctor Arrigo, luego la bolilla n° 3, que corresponde al doctor Candiotti, luego la bolilla n° 6, correspondiente a la doctora Barbosa y, finalmente, la bolilla n° 4, correspondiente a la doctora Pernas.-----

En consecuencia, conforme el art. 50 de la ley 27148 y al sorteo público realizado, el Tribunal Evaluador del Concurso n° 133 del MPFN quedaría integrado de la siguiente manera: -----

Integrantes titulares: -----

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.-

Vocal magistrada: doctora María Paula ASARO, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional, jurisdicción Capital Federal.-----

Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (actualmente con funciones de Fiscal Revisor de la Fiscalía de Distrito Mendoza -Res. PGN 42/24-), jurisdicción Mendoza.-----

Vocal magistrado: doctor Alberto Adrián María GENTILI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín.-----

Vocal jurista invitada: doctora Ivana Verónica BLOCH, profesora de la asignatura "Derecho Penal y Procesal Penal" en la Universidad de Buenos Aires.-----

Suplentes:-----

Vocal magistrada suplente 1ª: doctora María Andrea GARMENDIA ORUETA, Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, jurisdicción Capital Federal.-----

Vocal magistrada suplente 2ª: doctora María Luz CASTANY, Fiscal de la Procuración General de la Nación, jurisdicción Capital Federal. -----

Vocal magistrado suplente 3º: doctor José Ignacio CANDIOTTI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, jurisdicción Paraná.-----

Vocal magistrada suplente 4ª: doctora Susana Marta PERNAS, Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores, jurisdicción Capital Federal.-----

Vocal magistrada suplente 5ª: doctora Mary BELOFF, Fiscal General de la Procuración General de la Nación - Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios, jurisdicción Capital Federal.-----

Vocal magistrada suplente 6ª: doctora Vivian Andrea BARBOSA, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, jurisdicción Posadas.-----

Vocal magistrada suplente 7ª: doctora Cecilia Alida Indiana GARZÓN, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, jurisdicción Tucumán.--

Vocal magistrado suplente 8º: doctor Oscar Fernando ARRIGO, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (actualmente Unidad Fiscal General Roca -Res. PGN 65/24-), jurisdicción General Roca.-----

Vocal jurista invitada suplente 1ª: Rosana Alicia LOCASCIO, profesora de la asignatura "Derecho Penal y Procesal Penal" en la Universidad de Buenos Aires.-----

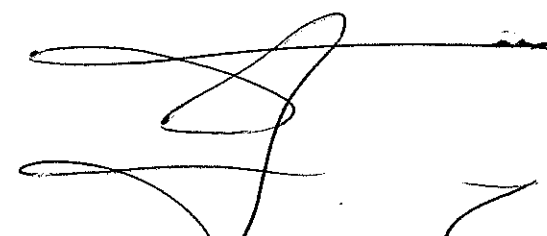
Vocal jurista invitada suplente 2ª: doctora Angela Rosalía MORA, profesora de la asignatura "Derecho Constitucional" en la Universidad de Buenos Aires.-----

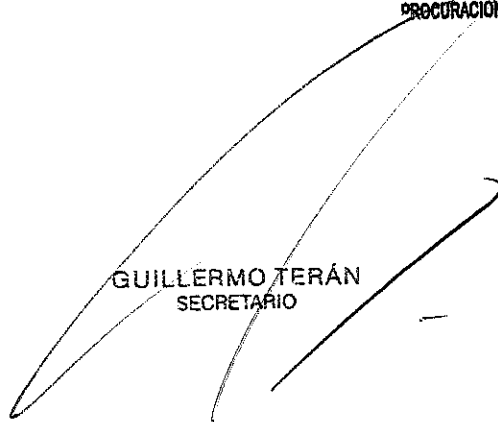
Se deja constancia que la totalidad del procedimiento fue registrado audiovisualmente con la cooperación del señor Diego Capece de la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías. -----

No siendo para más, a las 11:58 horas, se da por terminado el acto, firmando al pie de conformidad la/os funcionaria/os presentes, previo lectura y ratificación, por ante mí todo lo cual DOY FE.-----


JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO


Florencia Arias Duval
Secretaria


FRANCISCO JOSE ULIOA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACION


GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO